Don Ignacio de Urceta
" Pedro de Zabala
" Martin de Gallastegui
" Luis de Berraza
" Liborio Murua-Mendiaraz
" Federico Zaraus
" Carlos Otadui
" Miguel Camacho
" Benito Lgartua
" Domingo Marco
" Santos de Lgarza

En la villa de Vergara, siendo las diez y ocho y media horas del dia ocho de Mayo de mil novecientos veinte, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Urceta constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por sus ocupaciones profesionales se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

El Sr. Alcalde hace presente que con los Sres Médicos vió un local apropiado para practicar las

llamadas Cajas de Urgencia en los ca-
sos de accidente de que trata la mo-
ción del Concejal Sr. Camacho y que queda
ron en que el Sr. Ingeniero presente
presupuesto de la pequeña obra de
dicho local y los tres Médicos del ma-
terial necesario para el fin que se pre-
sigue. El Ayuntamiento enterado
de esta manifestación, dispuso que
conste en acta.

En vista de la instancia pre-
sentada en la sesión anterior de Don
José Zabala sobre arreglo del agua que
cae del minarito del Espolón de su huer-
ta, y visto también el presupuesto
de Don Leon de Olazabal de un caño
de desagüe del agua ya indicado con
inclusión de los materiales necesarios
ascendiendo a treinta y tres pesetas,
el Ayuntamiento dispuso acceder a lo
solicitado por el citado Zabala, y que
de acuerdo con él haga el caño presu-
puestado el cantero D. Leon de Olaza-
bal, sin que exceda de las 33 pese-
tas del presupuesto.

Dióse cuenta de una comuni-
cación de 30 de Abril último del Sr.

cabe de Elgueta, expresiva de que Don Demetrio Habilando, de esta vecindad ha construido un edificio destinado para colocación de máquinas, en el límite de las jurisdicciones de esta villa y de la de Elgueta, frente al punto en que está situado el molino número 14 a orillas del río Ubera, en la carretera de la Reina Cristina, y hallándose dicho edificio, en parte, en jurisdicción de Elgueta, propone a esta Corporación la conveniencia de girar un reconocimiento al lugar indicado por si hubiere necesidad de practicar alguna renovación de los hitos o mojones que determinan los límites divisorios de los dos términos municipales, y ruega se señale día y hora, y nombrar una Comisión para que en unión de la de Elgueta puedan llevar a cabo la consabida visita. En la deliberación habida sobre este asunto, el Concejal Sr. Camacho manifestó que el mencionado edificio, en su mayor parte, pertenece a la jurisdicción de Vergara y que Elgueta tiene mucho empeño en que sea de su jurisdicción y hay idea de poner allí un establecimiento de

bebidas y ese negocio podría dar ingresos al Ayuntamiento y se tenga presente esta manifestación. El Ayuntamiento así lo acordó y designó para la Comisión de Aforos para el objeto ya indicado, los Concejales Gallartegui, Muguruza, Mendiaraz, Otaony e Ugartua y que ella señale día y hora para verificarlo, participando al Sr. Alcalde de Elgueta este señalamiento y que dé cuenta a este Ayuntamiento del resultado de esta gestión.

Enterado el Ayuntamiento de la comunicación del Sr. Alcalde del barrio de Martires, pidiendo piedra necesaria para adoquinar una cinta de 45 centímetros en la calleja de Martires, piedra que sobró del adoquinado ultimamente verificado. El Ayuntamiento acordó conceder lo solicitado.

Se enteró esta Corporación del Estado de recaudación obtenida en la función del Teatro en 1º de este mes, que asciende a 287 pesetas; y también la función del cine en dos del actual importante 97'45 pesetas y dispuso dar entrada en Caja en la parte que corresponde a este Municipio.

Se presentó la cuenta de las estancias consumidas en Santa Ana por los dementes de esta villa en el primer trimestre de 763 pesetas; otra del Hospital de San Sebastián de la cantidad de 122'50 pesetas de 29 estancias de Brautio Peña y 6 de Saturnino Samaniego para las operaciones y una de fondo Altuna de 13 pesetas de arreglo de una columna de luz eléctrica en el Espolín.

La vecina Estefanía Atray Uribe-echeberri en su instancia expone, que al fallecer su esposo Pedro Omacabal en 12 de Noviembre de 1919 quedó en la más triste situación, con cinco hijos, el mayor de diez años y además embarazada; y por tanto pide ayuda con algún auxilio, encargándose el Ayuntamiento de abonar los gastos de lactancia de la criatura. El Ayuntamiento enterado de esta instancia, informa pase esta asunto al Sr. Alcalde para que haga lo que mejor le pareciere.

Fué leído el escrito de Dª Candida Arcanate de fecha de ayer, solicitando se la deba en el Cementerio de esta villa de Mactriategui, en su lado

Norte, junto al panteón de D. José Antonio Aguirre, una terreno que mide cien pies cuadrados, para construir un panteón, satisfaciendo previamente el importe de dicho terreno. El Ayuntamiento enterado de esta solicitud, acordó conceder el terreno pedido, a pagar dos pesetas por pie cuadrado.

El Sr. Director de la Banda de Música de estavilla, en su escrito, manifiesta, que aproximándose el verano, y habiendo notado que la gorra-bicera que actualmente llevan les resulta pesada y muy molesta para los días de calor, y solicita se les facilite brimas para de esta manera librarles de las molestias. El Ayuntamiento informó pedir precios de brimas de las fábricas de Tolosa y Azcoitia.

Fué designado el Sr. Labata como semanero Cmecfal encargado de la vigilancia y demás de que trata el Reglamento del Matadero.

El Sr. Marco dió cuenta del número y peso de las reses sacrificadas en la semana y el Ayuntamiento quedó enterado.

Se dispuso pedir las lámparas y material necesario eléctricos para el alumbrado eléctrico público y también, en su caso, para particulares.

Se enteró de una nota presentada por el Sr. Director de la Banda de Música, expresiva de que al músico Dnn Ubaldo le hace falta un pantalón nuevo de uniforme de invierno y también conviene arreglar un traje para el músico Pío Lubumbiaga; y en su vista se dispuso conceder lo solicitado.

El Concejal Sr. Zgarra preguntó al Sr. Alcalde si un Concejal puede repasar cualquier artículo al salir de la tienda para los efectos de la comprobación y el Sr. Alcalde le contestó afirmativamente.

A indicación del mismo Sr. Zgarra se acordó que se proceda a la limpia del río Arenola en la parte urbana en la calle de San Antonio, recogiendo las aguas de manera que corran en las orillas de las casas que confinan con dicho río.

Así manifestó también el Sr.

por Concejal Sr. Zgarza que el vecino D. Martin Espeleta sacó a dos jovencitos que habian caido en el canal del molino de San Antonio, que estaban a punto de ahogarse, y que si hay alguna cosa o merece algun premio se le conceda por ese acto beneficio practicado. El Ayuntamiento enterado de esta manifestacion dispuso se haga constar en acta y se le comunique al indicado joven Espeleta el agradecimiento de esta Corporacion por el acto ya manifestado.

La Comision de fiestas presentó el programa de las fiestas de Pascuas de Reyes, de que dió cuenta el Concejal Sr. Berraza y enterado el Ayuntamiento lo aprobó, y es el siguiente:

Dia 22.- A las 8 y media de la noche pasacalle por la Banda Municipal.

Dia 23.- Por la mañana, dianas, por las Bandas de tamborileros y Municipal. A las 10.- Solemne Misa Mayor, a la que asistirá el Ayuntamiento en Corporacion.

Terminada la ceremonia religiosa

tendrá lugar la celebración de una carrera pedestre, Cross Country con un recorrido de 5 kilómetros.

Se constituirá el jurado en el paseo del Espolón, y la adjudicación de premios se verificará a la terminación de la carrera. Han sido donados diversos premios para distinguidas personas de la localidad y del fuera de ella, esperando también en este simpático deporte la Federación Atlética Lugoneranda. - El Ilustre Ayuntamiento ha creado premios especiales para aquellos corredores hijos de este pueblo, que tomen parte en el Cross. Durante la celebración de la carrera, la Banda Municipal dará un concierto en el paseo del Espolón.

A las 3 y media de la tarde a los acordes de una alegre bulbulketa hará su entrada en la localidad la Banda Municipal de Almoradaiv.

A las 4 de la tarde. Gran partido de pelota. Contenderán Cetrare III y Mondragonés, mano a mano.

Desde las cinco de la tarde en adelante las Bandas de Lambreros y

las Municipales de Mondragón y Local, amenizarán la música del Espolón.

Día 24.- Diana por las Bandas de tambores y cornetas de Aguinaga.

A las 10 Misa Mayor.

Terminada la función religiosa, la Banda Municipal dará un concierto en el frente del Espolón.

A las tres de la tarde, llegará un tren especial, la Banda Municipal de Zumarraga, que recorrerá las calles al son de una alegre birribilketa.

A las 4 de la tarde, Magnífico partido de pelota.

Bolas y Cetrone III, contra Mondragonés y Arignito de Azcoitia

De 4 y media en adelante, las Bandas Municipales de Zumarraga y Local, amenizarán los bailables del Espolón, alternando con los cultivadores de Aguinaga.

Día 25.- Para la mañana, a las 10 y media se celebrará un concurso de prueba de bueyes, creándose tres premios en metálico. Por Cu-

fuera del frontis organizará también un partido de pelota para la tarde.

La música del paseo del Espolón, comenzará a las 4 y media de la tarde, y alternarán las Bandas de tambores y Municipal, en los entreactos de Urquizar.

Nota importante! - Los trenes de regreso saldrán de la nueva Estación del F. C. Vergara-Vitta en la forma siguiente:

Los días 23 y 24:

A las 10 y 45, para la línea de Eibar y Deva y

A las 10 y 30 para Mondragón.

La Comisión de festejos!

En tanto se levantó

la sesión siendo las diez y media horas y extendida esta acta la firman los tres Concejales; de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Joquín de Unest

Pedro de Zabala

Martin de Garitaonandia

Luis de Berrojo

Liborio Murua Mendiara

Carlos Otaeguy

M. Camacho

Benito Egarzua

Domingo Marcos

Santos de Igarza

El Secretario,
J. Francisco de Uyarride